

Parcona 30 de Diciembre de 2022

OFICIO N°132-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR (A) : LUISA EMMA MEJIA VENEGAS
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica.

**ASUNTO : REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES
DEL CODISEC PARCONA, CORRESPONDIENTE AL
IV TRIMESTRE.**


De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en mi calidad de Presidente del CODISEC de Seguridad Ciudadana de la MDP, remitir a su digno despacho la EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC PARCONA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2022.

Hago propicio la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA



c.c. Archivo.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES AL IV TRIMESTRE – 2022**

Ref. : (Art. 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité	Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
				Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Alcalde/Presidente	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
02	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Administrador del Módulo Básico de Justicia	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
03	CMDTE PNP Marcos Johnny Neria Morales	Comisario del Distrito de Parcona-Miembro	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
04	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Jefe del Centro Salud Parcona-Miembro	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
05	Jaime Oscar Delgado Angulo	Representante del Sector Educación	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
06	Celinda Adriana Cárdenas de Barón.	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
07	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Promotora del CEM-PARCONA	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente
08	Lic. Silva Tomasa Santiago Pillaca	Sub Perfecta del Distrito de Parcona	SI 18/11/22	SI	SI	SI	Participa Activamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

[Firma]
Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES AL IV TRIMESTRE – 2022**

Ref. : (Art. 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones Extraordinaria del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			Octubre sesión 12/10/22	Octubre Sesión 14/10/22	Diciembre sesión 30/12/22	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Alcalde/presidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
02	Flor de Liz Palomino Paucar	Administrador del Módulo Básico de Justicia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
03	CMDTE PNP Marcos Johnny Nería Morales	Comisario del Distrito de Parcona-Miembro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
04	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Jefe del Centro Salud Parcona-Miembro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa con poca frecuencia
05	Jaime Oscar Delgado Angulo	Representante del Sector Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
06	Celinda Adriana Cárdenas de Barón.	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
07	Lic. Janeth Vilma Hinojosa López	Promotora del CEM-PARCONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa Activamente
08	Lic. Silva Tomasa Santiago Pillaca	Sub Perfecta del Distrito de Parcona	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Participa Activamente, la última sesión por Resolución Directoral N° 402-2022-IN-VOI-DGIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA



PERÚ

Ministerio del Interior

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 402-2022-IN-VOI-DGIN**

**DAN POR CONCLUIDA
LA DESIGNACIÓN DE
SUBPREFECTOS(AS)
DISTRITALES
EN DIVERSAS REGIONES**

NORMAS LEGALES

SEPARATA ESPECIAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 402-2022-IN-VOI-DGIN

Lima, 23 de diciembre de 2022

VISTO: El Informe N° 000069-2022/IN/VOI/DGIN/DAP/AZY de fecha 23 de diciembre de 2022 e Informe N° 001809-2022/IN/VOI/DGIN/DAP de fecha 23 de diciembre de 2022; emitidos por la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1266, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, determina el ámbito de competencia, las funciones y estructura orgánica del Ministerio del Interior, el cual, en el numeral 13) del inciso 5.2 del artículo 5 establece como una de las funciones específicas del Ministerio del Interior, otorgar garantías personales e inherentes al orden público; así como dirigir y supervisar las funciones de las autoridades políticas designadas, con alcance nacional;

Que, el artículo 117 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, establece que la Dirección General de Gobierno Interior es el órgano encargado de dirigir y supervisar el accionar de las autoridades políticas designadas;

Que, en el literal b) del artículo 118 del precitado Reglamento, se establece como una de las funciones de la Dirección General de Gobierno Interior, dirigir, designar, remover, aceptar la renuncia y encargar el puesto como las funciones a los Subprefectos Provinciales y Subprefectos Distritales, garantizando la presencia del Estado en el territorio nacional;

Que, a través de los documentos de visto, la Dirección de Autoridades Políticas ha propuesto a la Dirección General de Gobierno Interior, la conclusión de designación de diversas autoridades políticas a nivel nacional, de conformidad a lo establecido en el literal g) del artículo 121 del precitado Reglamento;

Que, el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, establece que el servidor de confianza es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó;

Que, el artículo 160 del del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, establece que "En caso no se haya designado la autoridad política de una determinada jurisdicción, sus funciones serán asumidas por la autoridad política inmediata superior, con excepción de los Prefectos Regionales cuyas funciones serán asumidas por el Director de Autoridades Políticas";

Que, la Dirección de Autoridades Políticas, establece las acciones pertinentes para el normal desarrollo de las actividades de gestión en cada Subprefectura; por lo que ante la ausencia de Subprefecto Distrital propone que la entrega de cargo de la autoridad política al que se acepta su renuncia, sea recibida por el personal administrativo de la misma subprefectura o el más cercano de su circunscripción, dentro del plazo establecido en la Directiva N° 012-2016-IN/DGRH, que regula la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Ministerio del Interior;

Que, de igual forma, al inicio y cese de su gestión, las autoridades políticas deberán formular y presentar las declaraciones juradas de bienes y rentas, así como las declaraciones juradas de intereses, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente;


De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior y modificatorias; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN; y, el Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Subprefectos(as) Distritales de los siguientes ciudadanos:

N°	Región	Provincia	Distrito	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	DILMER	HERNANDEZ	FLORES	43829584
2	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	JOSE RAFAEL	ABANTO	ROJAS	40481080
3	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	EDID	YAMPIS	MIKAYU	44212784
4	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	LILLIANA AURORA	TERRONES	CORRALES	46782392
5	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	STALIN	LOPEZ	DIAZ	40192937
6	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	JUANA	QUINTANA	PIZARRO	33725212
7	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	MAGDALENA	SUAREZ	SANTA CRUZ	47080994
8	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	ELIAS	ROJAS	AGUILAR	42919537
9	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	ELEUTERIO	CABRERA	OBLITAS	33726867
10	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	HUGO	PILCO	CHUQUIBALA	45891532
11	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	WILIAN	CONCHE	GOMEZ	44015527
12	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	DIOMEDS	CACHAY	VELAYARCE	42207338

NORMAS LEGALES

Martes 27 de diciembre de 2022 /  El Peruano

N°	Región	Provincia	Distrito	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI
552	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	FLAUDER	DOMINGUEZ	UTRILLA	41823977
553	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	NELIDA	MEJIA	VEGA	06093877
554	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	EULER	ESPINOZA	BUENO	70100911
555	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	AMOS	MEZA	TARAZONA	47998722
556	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	JUAN	ESTEBAN	GARIBAY	42670117
557	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	WUALDO	GOMEZ	CIERTO	45383652
558	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	TANIA	RAMOS	SOTO	41496294
559	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	WILMER	VILLANUEVA	GAMARRA	42703138
570	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	PEDRO	NEIRA	SOTO	22879625
571	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	EUGENIO	MELGAREJO	DAZA	22889287
572	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ALDAIR JORGINHO	AGUSTIN	HURTADO	71384147
573	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	ELIAS ELIAZAR	RAMIREZ	ROJAS	47298305
574	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	NATALY MAYUMY	CHAMORRO	MANCILLA	72229964
575	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI (KICHIKI)	IVAN WILFREDO	SALAS	FALCON	07973880
576	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	GUEORGUI MAGALY	QUINTANA	GAMARRA	45750432
577	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	SORAIDA	ROMERO	CESILIO	45513279
578	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	EVER CLINTON	SABINO	CRUZ	74603160
579	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	ABDIAS	RIVERA	SANTAMARIA	41775276
580	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	SOLANO	HERRERA	CARLOS	80530907
581	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	DOMINGO ELY	ROBLES	CAJALEON	22731700
582	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	CINDY	GUERRA	POZO	71624276
583	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	QUERLIN	URETA	CAMPOS	71666767
584	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	HELI	CAMPOS	ROSAS	41570544
585	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	JIMMY YEREMIES	JUSTO	GARAY	80078624
586	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LIDIA ELSA	ANCOBAR	BERROSPI	23013958
587	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	MARIA ELENA	VARA	MARTEL	22997684
588	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	WILLIAM MICHAEL	SIFUENTES	ARMAS	45559309
589	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	NANCY	CARBAJAL	TOLENTINO	43787168
590	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SANTO DOMINGO DE ANDA	ESTELA	CHOGAS	RAMIREZ	47843695
591	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	AURIO	SANCHEZ	HONORIO	23086087
592	HUANUCO	MARAÑON	LA MORADA	SEGUNDO ALEJANDRO	HUAMAN	FERNANDEZ	23018985
593	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	FELIPA	RENTERA	SANTA CRUZ	43771446
594	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	ADOLFO	GUARDIAN	ZUÑIGA	40899745
595	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	WILMER	ALCANTARA	PEREZ	46530859
596	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	VICTOR ABELINO	CAPILLO	SOTO	23155421
597	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	MARCELINO	ADRIANO	ALEJO	22748035
598	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	MARIQUEL EDUARDO	GODOY	ATENCIA	41140927
599	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	ABEL	CASIO	LIBERATO	22749432
600	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	EUSEBIO	SOTO	VALVERDE	22747672
601	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	BENIGNO	TARAZONA	VALVERDE	42420936
602	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	MACARIO	ADAN	MOYA	47572902
603	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	JUSTO	LEIVA	TELLO	21816299
604	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	MARIA TERESA	VELASQUEZ	MARCOS	21809204
605	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	FREDDY ARTURO	TABOADA	ARCE	08888425
606	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	YANET MARIELA	ALE	JIMENEZ	21528904
607	ICA	ICA	LOS AQUIJES	LUZ CONSUELO	TOLEDO	MITMA	72757079
608	ICA	ICA	PACHACUTEC	CARLOS MIGUEL	DE LA CRUZ	ESPIÑO	21478810
609	ICA	ICA	PARCONA	SILVIA TOMASA	SANTIAGO	PILLACA	21535807